



MODIFICACIÓN NÚMERO DOS AL CONTRATO DE "TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1", SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA Y LA SOCIEDAD PRODEL, S.A. DE C.V.

Nosotros, EMÉRITO DE JESÚS VELÁSQUEZ MONTERROZA, conocido por EMÉRITO DE JESÚS VELÁSQUEZ MONTERROSA, mayor de edad, Ingeniero Agrícola, de nacionalidad salvadoreña y del domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] actuando en nombre y representación, en mi calidad de Gerente General y Apoderado General Administrativo de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA, Institución de Derecho Público, con Personalidad Jurídica propia y carácter autónomo, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] que en el transcurso de este instrumento podrá denominarse "la CEPA", "la Comisión" o "la Propietaria" y JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CRUZ, mayor de edad, estudiante, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán, con Documento Único de Identidad número [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] actuando en nombre y representación, en mi calidad de Administrador Único Propietario y Representante Legal de la sociedad que gira bajo la denominación "PROYECTOS Y DISEÑOS ELECTROMECAÑICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que puede abreviarse "PRODEL, S.A. DE C.V.", de nacionalidad salvadoreña y de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] que en el transcurso de este instrumento podrá denominarse "la Contratista", por medio de este instrumento convenimos en celebrar la modificación número DOS al contrato de "TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1", derivado del proceso de Licitación Abierta CEPA LA-18/2020, celebrado entre la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma y la sociedad "PRODEL, S.A. de C.V.", que se registrá por las siguientes cláusulas y modalidades: PRIMERA: ANTECENTES. I) En ésta ciudad y departamento, el día once

de diciembre de dos mil veinte, por medio de documento privado autenticado, otorgado ante los oficios notariales del licenciado José Ismael Martínez Sorto, ambas partes suscribimos el contrato de "TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1", mediante el cual la Contratista se obligó a realizar los trabajos complementarios para el proyecto de ampliación de la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, San Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, Etapa 1, de acuerdo a todo lo requerido en las Especificaciones Técnicas establecidas en las Bases de Licitación Abierta CEPA LA-18/2020 y a los demás documentos contractuales; por un monto de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 286,181.00) incluido el impuesto a la Transferencia de Bienes Mueble y la Prestación de Servicios (IVA), para un plazo contractual de CIENTO CUARENTA (140) DÍAS CALENDARIO, a partir de la fecha de orden de inicio, hasta la liquidación del proyecto; dentro del cual se establecieron ciento cinco (105) días calendario para la ejecución física del servicio, hasta cinco (5) días calendario posteriores a la terminación física del servicio, para la elaboración y firma del Acta de Recepción Provisional, hasta cinco (5) días calendario posteriores a la fecha de la firma del Acta de recepción provisional del servicio para revisión del proyecto por parte de CEPA, hasta diez (10) días calendario a partir de la notificación para subsanación de defectos y/o irregularidades, hasta quince (15) días calendario, posteriores a la Recepción Definitiva del Servicio, para realizar la liquidación del servicio a la Contratista; emitiéndose la orden de inicio a partir del quince de diciembre de dos mil veinte. II) En ésta ciudad y departamento, el día dos de junio de dos mil veintiuno, por medio de documento privado autenticado ambas partes acordamos la modificación número UNO del contrato relacionado en la Cláusula Primera de éste instrumento, en el sentido de prorrogar en treinta y cinco (35) días calendario el plazo de ejecución física del servicio, quedando el nuevo plazo contractual de ciento setenta y cinco (175) DÍAS CALENDARIO, dentro de los cuales ciento cuarenta (140) días calendario corresponden a la ejecución física del servicio, cinco (5) días calendario para la revisión y firma del acta de revisión provisional, cinco (5) días calendario para la revisión, diez (10) días calendario para subsanaciones y quince (15) días calendario para la liquidación, manteniéndose invariables las demás cláusulas contractuales, debiendo la Contratista presentar la respectiva ampliación de la Garantía de Cumplimiento de Contrato y Buena Inversión de Anticipo en treinta y cinco (35) días calendario. III) Punto Cuarto del Acta



tres mil ciento uno, correspondiente a la sesión de Junta Directiva de CEPA de fecha once de junio de dos mil veintiuno, por medio del cual se acordó autorizar la Modificativa No. 2 al contrato suscrito con la sociedad "PRODEL, S.A. DE C.V.", derivado de la Licitación Abierta CEPA LA-18/2020 "TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1", manteniendo invariables el resto de cláusulas contractuales; y IV) Notificación con número de referencia UACI- 565/2021, emitida por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), el día quince de junio de dos mil veintiuno. **SEGUNDA: MODIFICACIÓN.** Con base en la cláusula Quinta del referido contrato "Modificativas del Contrato" y Punto Cuarto del Acta tres mil ciento uno, correspondiente a la sesión de Junta Directiva de CEPA, de fecha once de junio de dos mil veintiuno, ambas partes acordamos modificar el contrato derivado de la Licitación Abierta CEPA LA-18/2020 "TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1", en el sentido de: I) Aprobar nuevas partidas y eliminar ya existentes, quedando el nuevo monto del contrato en DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 261,663.42), incluido el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), que representa una disminución de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR (US\$ 24,517.58), del monto del contrato, equivalente a MENOS OCHO PUNTO CINCUENTA Y SIETE POR CIENTO (-8.57%), de acuerdo al siguiente detalle:

PLAN DE OFERTA ECONÓMICA									
LICITACIÓN ABIERTA CEPA LA-18/2020 * TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1*									
PART	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	COSTO UNITARIO (US\$) SIN IVA	SUB-TOTAL (US\$) SIN IVA	AUMENTO (+)	DISMINUCIÓN (-)	CANT. FINAL	SUB-TOTAL (US\$)
SISTEMA ELECTRICO									
1	REQUERIMIENTOS PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 8 UNIDADES CONDENSADORAS DE LA AZOTEA								

PLAN DE OFERTA ECONÓMICA									
LICITACIÓN ABIERTA CEPA LA-18/2020 * TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1'									
PART	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	COSTO UNITARIO (US\$) SIN IVA	SUB-TOTAL (US\$) SIN IVA	AUMENTO (+)	DISMINUCIÓN (-)	CANT. FINAL	SUB-TOTAL (US\$)
1.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PRINCIPAL DE AZOTEA, TIPO PANELBOARD NEMA 3R, 480V, 12 ESPACIOS, CON 3 BARRAS DE COBRE DE 1,200AMPERIOS, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 1000A/3P AJUSTABLE Y BARRA DE POLARIZACIÓN, CON DOS (2) INTERRUPTORES, UNO DE 800A/3P Y OTRO DE 400A/3P	1.00	U	\$11,085.44	\$11,085.44	0	0	1	\$ 11,085.44
1.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DE 1000/3P ADJ, EN TABLERO T.G DE SUBESTACION 4 SALAS PARA SALIDA DE ALIMENTADOR DE TABLERO PRINCIPAL DE AZOTEA.	1.00	U	\$3,688.44	\$3,688.44	0	0	1	\$ 3,688.44
1.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO NEMA 3R TF4-AZ3 DE 42 ESPACIOS, BARRAS DE 500AMP, CAPACIDAD INTERRUPTIVA MÍNIMA DE 14KA, INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 400A/3P, 480 VOLTIOS, 3 F, 4W, TIPO PANELBOARD, RAMALES DE ACUERDO A CUADRO DE CARGA TF4-AZ-3	1.00	U	\$6,543.12	\$6,543.12	0	0	1	\$ 6,543.12
1.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 8 CAJAS NEMA 3R CON INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 40A/3P 5 UNIDADES, 30A/3P 2 UNIDADES, 20A/3P 1 UNIDAD.	8.00	SG	\$457.48	\$3,659.84	0	0	8	\$ 3,659.84



PLAN DE OFERTA ECONOMICA

LICITACIÓN ABIERTA CEPA LA-18/2020 * TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1*

PART	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	COSTO UNITARIO (US\$) SIN IVA	SUB-TOTAL (US\$) SIN IVA	AUMENTO (+)	DISMINUCIÓN (-)	CANT. FINAL	SUB-TOTAL (US\$)
1.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE 5 CAJAS NEMA 3R DE 40A/3P CON CABLE 3 THHN 8 AWG + 1 THHN 10 AWG (P) EN TUBERÍA EMT GALVANIZADA Ø 1¼", CON SUS ACCESORIOS PARA INTEMPERIE PARA LAS UNIDADES CONDENSADORAS DE LAS VRF1, 2, 3, 4 Y 13 CON LAS LONGITUDES CORRESPONDIENTES DE 47, 28, 35, 31 Y 28 METROS RESPECTIVAMENTE.	169.00	ML	\$18.43	\$3,114.67	0	0	169	\$ 3,114.67
1.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE 2 CAJAS NEMA 3R DE 30A/3P CON CABLE 3 THHN 8 AWG + 1 THHN 10 AWG (P) EN TUBERÍA EMT GALVANIZADA Ø 1", CON SUS ACCESORIOS PARA INTEMPERIE PARA LAS UNIDADES CONDENSADORAS DE LAS VRF18 Y 19 CON LAS LONGITUDES CORRESPONDIENTES DE 24 Y 28 METROS RESPECTIVAMENTE	52.00	ML	\$15.79	\$821.08	0	0	52	\$ 821.08
1.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE 1 CAJAS NEMA 3R DE 20A/3P CON CABLE 3 THHN 10 AWG + 1 THHN 12 AWG (P) EN TUBERÍA EMT GALVANIZADA Ø 1", CON SUS ACCESORIOS PARA INTEMPERIE PARA LA UNIDAD CONDENSADORA DE LA VRF 5 CON LA LONGITUD CORRESPONDIENTE DE 32 METROS	32.00	ML	\$17.17	\$549.44	0	0	32	\$ 549.44

PLAN DE OFERTA ECONÓMICA									
LICITACIÓN ABIERTA CEPA LA-18/2020 * TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1*									
PART	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	COSTO UNITARIO (US\$) SIN IVA	SUB-TOTAL (US\$) SIN IVA	AUMENTO (+)	DISMINUCIÓN (-)	CANT. FINAL	SUB-TOTAL (US\$)
1.08	INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE TABLERO PRINCIPAL DE AZOTEA NEMA 3R, COMPUESTO POR: 2 JUEGOS DE (3-350MCM(F) + 1-THHN 1/0(P) EN 2 TUB. Ø 4" (EN LOS TRAMOS QUE NO PUEDA VIAJAR EN LAS BANDEJAS) DESDE SUBESTACION 4 SALAS, HASTA TABLERO PRINCIPAL DE AZOTEA, 125 MTS. APROXIMADAMENTE	125.00	ML	\$210.78	\$26,347.50	0	125.00	0.00	
1.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE TABLERO TF4-AZ-1, COMPUESTO POR: 4 JUEGOS DE 3-THHN 3/0(F) + 1-THHN 2(P) EN 1 TUB. Ø 4" DESDE TABLERO PRINCIPAL DE AZOTEA HASTA TF4-AZ-1, CON LA LONGITUD CORRESPONDIENTE DE 4.0M	4.00	ML	\$489.72	\$1,958.88	0	0	4	\$ 1,958.88
1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE TABLERO TF4-AZ-2, COMPUESTO POR: 2 JUEGOS DE 3-THHN 1/0(F) + 1-THHN 2(P) EN 1 TUB. Ø 3" DESDE TF4-AZ1 HASTA TF4-AZ-2, CON LA LONGITUD CORRESPONDIENTE DE 6.0M	6.00	ML	\$130.05	\$780.30	0	0	6	\$ 780.30
1.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE TABLERO TF4-AZ-3, COMPUESTO POR: 2 JUEGOS DE 3-THHN 2/0(F) + 1-THHN 2(P) EN 1 TUB. Ø 3" DESDE TABLERO PRINCIPAL DE AZOTEA HASTA TF4-AZ-3, CON LA LONGITUD CORRESPONDIENTE DE 4.0M	4.00	ML	\$172.00	\$688.00	0	0	4	\$ 688.00



PLAN DE OFERTA ECONÓMICA									
LICITACIÓN ABIERTA CEPA LA-18/2020 * TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1*									
PART	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	COSTO UNITARIO (US\$) SIN IVA	SUB-TOTAL (US\$) SIN IVA	AUMENTO (+)	DISMINUCIÓN (-)	CANT. FINAL	SUB-TOTAL (US\$)
1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 BANDEJAS DE 0.30 M DE ANCHO POR 12 M DE LONGITUD, PARA UNIR BANDEJAS DEL NIVEL 1 ENTRE LOS EJES -13-14 Y -15, EJES D Y D, DEL PLANO E-142-1, SEGÚN SECCIÓN D-D	1.00	SG	\$793.64	\$793.64	0	0	1	\$ 793.64
1.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 BANDEJAS DE 0.30 M DE ANCHO POR 15 M DE LONGITUD, PARA UNIR BANDEJAS DEL NIVEL 2 ENTRE LOS EJES -13 Y -14 Y 21, EJES C Y D EN EÑ PLANO E-142-1, SEGÚN SECCION D-D- Y LA BANDEJA EXISTENTE	1.00	SG	\$977.08	\$977.08	0	0	1	\$ 977.08
1.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 BANDEJAS DE 0.30 M DE ANCHO POR 20 M DE LONGITUD DESDE EL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO CUARTO SALAS HASTA TERCER NIVEL ENTRE EJES -13 Y -14, EJES B Y C, PARA UNIR BANDEJA EXISTENTE Y LA AZOTEA.	1.00	SG	\$1,338.71	\$1,338.71	0	1	0.00	
1.15	GABINETE NEMA 3R PARA SUSTITUCIÓN DE GABINETES NEMA 1, SUMINISTRADOS EN PLAN DE OFERTA ORIGINAL, PARA TABLEROS TL-P15, TL-P16, TL-P-17, TL-P18, TL-P19 PARA TORRES DE ILUMINACIÓN DE PUENTES DE ABORDAJE	5.00	U	\$3,376.19	\$16,880.95	0	0	5	\$ 16,880.95

PLAN DE OFERTA ECONÓMICA

LICITACIÓN ABIERTA CEPA LA-18/2020 * TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1*

PART	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	COSTO UNITARIO (US\$) SIN IVA	SUB-TOTAL (US\$) SIN IVA	AUMENTO (+)	DISMINUCIÓN (-)	CANT. FINAL	SUB-TOTAL (US\$)
1.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 10 DE TOMA CORRIENTES DE 120V NEMA 5-20R Y 10 TOMACORRIENTES 208V NEMA 6-20P PARA CUARTO DE SEÑALES DÉBILES. INCLUYE TOMA DE CORRIENTE, ADICIONAR UN CONDUCTOR ELECTRICO Y UN TERMICO DE 20A 2P	20.00	U	\$25.34	\$506.80	0	20.00	0.00	
1.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE COLGANTE NEMA L6-30C, 208V PARA CUARTOS DE SEÑALES DÉBILES SD1.1, SD1.2, SD2.1, SD2.2, SD2.3 Y SD3.1		U	\$278.97		10	0	10	\$ 2,789.70
1.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE COLGANTE NEMA L5-20C, 120V PARA CUARTO SD2.3		U	\$208.54		1	0	1	\$ 208.54
1.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA NEMA 1, 1 CIRCUITO CON INTERRUPTOR DE 30A/1P PARA CUARTO DE SEÑALES DÉBILES SD1.1, SD1.2, SD2.1, SD2.2, SD2.3 Y SD3.1		U	\$ 210.14		6	0	6	\$ 1,260.84
1.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA NEMA 1, 1 CIRCUITO CON INTERRUPTOR DE 30A/1P PARA PUENTES DE P17 Y P19		U	\$ 870.82		2	0	2	\$ 1,741.64
2	REQUERIMIENTOS PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE EQUIPOS DE RAYOS X, A TRAVES DE REASIGNACION DE CARGAS EN LOS CIRCUITOS DE LOS UPS EXISTENTES Y EN LOS CIRCUITOS DE LOS NUEVOS UPS								



PLAN DE OFERTA ECONÓMICA									
LICITACIÓN ABIERTA CEPA LA-18/2020 * TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1*									
PART	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	COSTO UNITARIO (US\$) SIN IVA	SUB-TOTAL (US\$) SIN IVA	AUMENTO (+)	DISMINUCIÓN (-)	CANT. FINAL	SUB-TOTAL (US\$)
2.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR PARA CONECTAR EL TABLERO T-UPS 2.1 AL UPS-L2, EN SUSTITUCIÓN DEL TABLERO TU-L1.2 COMPUESTO POR UN JUEGO DE 3 THHN # 1/0 (F) + 1 THHN 1/0 (N) + 1 THHN # 6 (P) EN TUBERIA DE Ø 2"	170	ML	\$ 54.66	\$ 9,292.20	0	0	170	\$ 9,292.20
2.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR PARA CONECTAR EL TABLERO TU-L1.2 EN TABLERO TU-L1.1, MEDIANTE NUEVO INTERRUPTOR DE 50A/3P COMPUESTO POR UN JUEGO DE 3 THHN # 1/0 (F) + 1 THHN 1/0 (N) + 1 THHN # 4 (P) EN TUBERIA DE Ø 2"	160	ML	\$ 56.54	\$ 9,046.40	0	0	160	\$ 9,046.40
2.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR PARA CONECTAR LOS TABLEROS TU-L2.2 Y TU-L3.2, EN EL TABLERO TU-L1.2 REMOVIDO DEL UPS-L2 COMPUESTO POR UN JUEGO DE 3 THHN # 6 (F) + 1 THHN 6 (N) + 1 THHN # 8 (P) EN TUBERIA DE Ø 1 1/4" CON DISTANCIA DE 32 M Y 39M CADA UNO	71	ML	\$ 22.60	\$ 1,604.60	0	0	71	\$ 1,604.60
3.	EQUIPOS E INSTALACIONES DE NUEVO UPS QUE RESPALDARÁ LOS EQUIPOS DE RAYOS X DEL TERCER NIVEL, A INSTALARSE EN EL CUARTO ELÉCTRICO DEL TERCER NIVEL								
3.01	INTERRUPTOR DE 60A/3P EN TABLERO TGLT-T-SUB1	1	U	\$ 1,308.91	\$ 1,308.91	0	0	1	\$ 1,308.91

PLAN DE OFERTA ECONÓMICA									
LICITACIÓN ABIERTA CEPA LA-18/2020 * TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1*									
PART	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	COSTO UNITARIO (US\$) SIN IVA	SUB-TOTAL (US\$) SIN IVA	AUMENTO (+)	DISMINUCIÓN (-)	CANT. FINAL	SUB-TOTAL (US\$)
3.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA TIPO NEMA 1 CON INTERRUPTOR DE 50A/ 3P, 480V	1	U	\$ 1,060.78	\$ 1,060.78	0	0	1	\$1,060.78
3.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO T-UPS-T3 TIPO CENTRO DE CARGA, 24 ESPACIOS, 208VAC, TRIFÁSICO, BARRAS DE 200A, 10KA, BARRA DE NEUTRO Y TIERRA; SUPRESOR TRANSCIENTES DE 160KA CLASE B, INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 100A/3P 240V Y RAMALES DE ACUERDO A CUADRO DE CARGA	1	U	\$ 3,196.24	\$ 3,196.24	0	0	1	\$ 3,196.24
3.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UPS PARA RESPALDO DE EQUIPOS DE RAYOS X, DE 15KVA/13.5KW TRIFÁSICO, 480V, CON RESPALDO DE 10 MINUTOS Y LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: • TOPOLOGÍA DOBLE CONVERSIÓN, EN LÍNEA • FRECUENCIA 60 HZ •FACTOR DE POTENCIA 0.99 •DISTORSIÓN ARMÓNICA 5% •VOLTAJE DE ENTRADA 480V, TRIFÁSICO • VOLTAJE DE SALIDA 120/208V, TRIFÁSICO • CERTIFICACIÓN UL 1778	1	U	\$23,826.06	\$ 23,826.06	0	0	1	\$ 23,826.06



PLAN DE OFERTA ECONÓMICA									
LICITACIÓN ABIERTA CEPA LA-18/2020 * TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1*									
PART	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	COSTO UNITARIO (US\$) SIN IVA	SUB-TOTAL (US\$) SIN IVA	AUMENTO (+)	DISMINUCIÓN (-)	CANT. FINAL	SUB-TOTAL (US\$)
3.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DE TRANSFERENCIA MANUAL PARA UPS DE TOMAS DE 15KVA PARA EQUIPOS DE RAYOS X.	1	U	\$ 379.20	\$ 379.20	0	0	1	\$ 379.20
3.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TG-UPS-T3, TIPO PANELBOARD, 24 ESPACIOS, 208VAC, TRIFÁSICO, BARRAS DE 200A, INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 70A/3P, 10KA, BARRA DE NEUTRO Y TIERRA; SUPRESOR TRANSCIENTES DE 160KA CLASE B Y LOS SIGUIENTES RAMALES: 2-50A/3P; 1-30A/3P,1-20A/1P	1	U	\$ 2,507.65	\$ 2,507.65	0	0	1	\$ 2,507.65
3.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TUPS-3.3 TIPO PANELBOARD, 24 ESPACIOS, 208VAC, TRIFÁSICO, BARRAS DE 200A, INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 70A/3P, 10KA, BARRA DE NEUTRO Y TIERRA; SUPRESOR TRANSCIENTES DE 100KA CLASE A, RAMALES Y MAIN DE ACUERDO A CUADRO DE CARGA.	1	U	\$ 2,927.05	\$ 2,927.05	0	0	1	\$ 2,927.05
3.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 JUEGO DE 3-THHN 4(F) + 1-THHN 8(P) EN 1 TUB Ø 1 1/4" DESDE TGLT-SUB1 HASTA TS-UPS-3 EN TUBERÍA DE 1 1/4"	192	ML	\$ 24.64	\$ 4,730.88	0	0	192	\$ 4,730.88
3.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 JUEGO DE 3-THHN 2(F) + 1-THHN 2(N) + 1-THHN 6(P) 1 TUB Ø 1 1/2" DESDE TS-UPS-3 HASTA T-UPS-T3 EN TUBERÍA DE 1 1/2"	25	ML	\$ 40.29	\$ 1,007.25	0	0	25	\$ 1,007.25

PLAN DE OFERTA ECONÓMICA									
LICITACIÓN ABIERTA CEPA LA-18/2020 * TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1'									
PART	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	COSTO UNITARIO (US\$) SIN IVA	SUB-TOTAL (US\$) SIN IVA	AUMENTO (+)	DISMINUCIÓN (-)	CANT. FINAL	SUB-TOTAL (US\$)
3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 JUEGO DE 3-THHN 4(F) + 1-THHN 4(N) + 1-THHN 8(P) EN 1 TUB Ø 1 1/4" DESDE T-UPS-T3 HASTA UPS-T3 EN TUBERÍA DE 1 1/4"	25	ML	\$ 32.36	\$ 809.00	0	0	15	\$ 809.00
3.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 JUEGO DE 3-THHN 2(F) + 1-THHN 2(N) + 1-THHN 8(P) EN 1 TUB Ø 1 1/4" DESDE UPS-T3 HASTA ITM-3 EN TUBERÍA DE 1 1/4"	15	ML	\$ 41.92	\$ 628.80	0	0	15	\$ 628.80
3.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 JUEGO DE 3-THHN 2(F) + 1-THHN 2(N) + 1-THHN 8(P) EN 1 TUB Ø 1 1/4" DESDE ITM-3 HASTA TG-UPS-3 EN TUBERÍA DE 1 1/4"	15	ML	\$ 41.92	\$ 628.80	0	0	15	\$ 628.80
3.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 JUEGO DE 3-THHN 6(F) + 1-THHN 6(N) + 1-THHN 8(P) EN 1 TUB Ø 1 1/4" DESDE TG-UPS-3 ITM-3 HASTA TUPS-3.3 EN TUBERÍA DE 1"	15	ML	\$ 25.06	\$ 375.90	0	0	15	\$ 375.90
3.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1 JUEGO DE 3-THHN 4(F)+ 1-THHN 4(N) + 1-THHN 8(P) EN 1 TUB Ø 1 1/4" DESDE T-UPS-T3 HASTA ITM3 EN TUBERÍA DE 1 1/4"	15	ML	\$ 34.07	\$ 511.05	0	0	15	\$ 511.05
3.15	TRASLADO DE CIRCUITOS DE TOMAS DE RAYOS X, DE TABLERO UPS A TABLERO T-UPS-3.3		U	\$ 62.04		8	0	8	\$496.32
4	REQUERIMIENTOS PARA CAMBIO DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA DE 26								
	UNIDADES TFU DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS NIVELES 2 Y 3								



PLAN DE OFERTA ECONÓMICA									
LICITACIÓN ABIERTA CEPA LA-18/2020 * TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1*									
PART	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	COSTO UNITARIO (US\$) SIN IVA	SUB-TOTAL (US\$) SIN IVA	AUMENTO (+)	DISMINUCIÓN (-)	CANT. FINAL	SUB-TOTAL (US\$)
4.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DE 150A/3P EN TABLERO TGM-SUB1	1	U	\$ 655.88	\$ 655.88	0	0	1	\$655.88
4.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TFEVA-2 TRIFÁSICO DE 30 ESPACIOS CON BARRAS DE 200AMP., NEUTRO Y TIERRA, INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 150A/3P, A INSTALAR EN EL CUARTO ELÉCTRICO DEL SEGUNDO NIVEL ENTRE EJES -32/-33 PARA 12 EVAPORADORES	1	U	\$ 2,146.07	\$ 2,146.07	0	0	1	\$2,146.07
4.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TFEVA-3 TRIFÁSICO DE 24 ESPACIOS, CON BARRAS DE 100AMP., NEUTRO Y TIERRA, INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 80A/3P, A INSTALAR EN EL CUARTO ELÉCTRICO DEL TERCER NIVEL ENTRE EJES -32/-33 PARA 10 EVAPORADORES.	1	U	\$ 1,420.85	\$ 1,420.85	0	0	1	\$1,420.85
4.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO TFEVA-2.1 TRIFÁSICO DE 12 ESPACIOS, CON BARRAS DE 100AMP., NEUTRO Y TIERRA, INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 60A/3P, A INSTALAR EN EL CUARTO ELÉCTRICO DEL SEGUNDO NIVEL ENTRE EJES -22/-23 PARA 6 EVAPORADORES	1	U	\$ 1,663.96	\$ 1,663.96	0	0	1	\$1,663.96

PLAN DE OFERTA ECONÓMICA									
LICITACIÓN ABIERTA CEPA LA-18/2020 * TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1*									
PART	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	COSTO UNITARIO (US\$) SIN IVA	SUB-TOTAL (US\$) SIN IVA	AUMENTO (+)	DISMINUCIÓN (-)	CANT. FINAL	SUB-TOTAL (US\$)
4.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE TABLERO TFEVA-2, COMPUESTO POR: 1 JUEGO DE 3-THHN 1/0(F) + 1-THHN 2(N) +1-THHN 6(P) EN 1 TUB. Ø 2" DESDE TABLERO TGAA-SUB1 HASTA TABLERO TFEVA-2, APROXIMADAMENTE 75M DE LONGITUD	75	MTS	\$ 53.25	\$ 3,993.75	0	0	75	\$3,993.75
4.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE TABLERO TFEVA-2.1, COMPUESTO POR: 1 JUEGO DE 3-THHN 6(F) + 1-THHN 8(N) +1-THHN 8(P) EN 1 TUB. Ø 1 1/2" DESDE TABLERO TFEVA-2 HASTA TABLERO TFEVA-2.1, APROXIMADAMENTE 172M DE LONGITUD	172	MTS	\$ 34.21	\$ 5,884.12	0	0	172	\$5,884.12
4.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR DE TABLERO TFEVA-3, COMPUESTO POR: 1 JUEGO DE 3-THHN 4(F) + 1-THHN 6(N) +1-THHN 8(P) EN 1 TUB. Ø 1 1/2" DESDE TABLERO TFEVA-2 HASTA TABLERO TFEVA-3, APROXIMADAMENTE 32M DE LONGITUD	32	MTS	\$ 29.14	\$ 932.48	0	0	32	\$932.48
4.08	INSTALACIÓN DE ALIMENTADORES DE 16 CAJAS NEMA 1 PARA LOS 26 EVAPORADORES DESDE LOS TABLEROS TFEVA-2, TFEVA-2.1 Y TFEVA-3.	1	SG	\$ 6,762.11	\$ 6,762.11	0	0	1	\$6,762.11
4.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA NEMA 1, 480/277V CON UN INTERRUPTOR DE 15A/1P, 277V.	9	U	\$ 162.06	\$ 1,458.54	0	0	9	\$1,458.54



PLAN DE OFERTA ECONÓMICA									
LICITACIÓN ABIERTA CEPA LA-18/2020 * TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1*									
PART	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	COSTO UNITARIO (US\$) SIN IVA	SUB-TOTAL (US\$) SIN IVA	AUMENTO (+)	DISMINUCIÓN (-)	CANT. FINAL	SUB-TOTAL (US\$)
4.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA NEMA 1, 480/277V CON DOS INTERRUPTORES DE 15A/1P, 277V Y POLARIZACIÓN.	5	U	\$ 365.43	\$ 1,827.15	0	0	5	\$1,827.15
4.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA NEMA 1, 480/277V CON TRES INTERRUPTORES DE 15A/1P, 277V Y POLARIZACIÓN.	1	U	\$ 385.29	\$ 385.29	0	0	1	\$385.29
4.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA NEMA 1, 480/277V CON CUATRO INTERRUPTORES DE 15A/1P, 277V Y POLARIZACIÓN.	1	U	\$ 454.04	\$ 454.04	0	0	1	\$454.04
4.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA NEMA 1, TRIFASICA, 480/277V CON TERMICOS 15A/2P, 480/277V	26	U	\$ 326.58	\$ 8,491.08	0	0	26	\$8,491.08
4.14	DESMONTAJE DE CAJAS NEMA 1, 120/240V ACTUALMENTE INSTALADAS A SUSTITUIR	26	U	\$ 52.93	\$ 1,376.18	0	0	26	\$1,376.18
4.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO TF-208-2.2 TIPO CENTRO DE CARGA DE 24 C.C BARRAS DE 200 AMP. PRINCIPAL DE 150/3, CAPACIDAD INTERRUPTIVA DE 10KA, 120/208V CON LAS SIGUIENTES PROTECCIONES 1-40/3, 1-60/3, 1-70/3, 1-30/3	1	U	\$ 791.75	\$ 791.75	0	0	1	\$791.75

PLAN DE OFERTA ECONÓMICA									
LICITACIÓN ABIERTA CEPA LA-18/2020 * TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1*									
PART	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	COSTO UNITARIO (US\$) SIN IVA	SUB-TOTAL (US\$) SIN IVA	AUMENTO (+)	DISMINUCIÓN (-)	CANT. FINAL	SUB-TOTAL (US\$)
5	REQUERIMIENTOS PARA INSTALACIÓN DE BANCO DE BATERÍAS Y SU CARGADOR EN SUBESTACIÓN								
5.10	SERVICIOS AUXILIARES AC								
5.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO SERVICIOS AUXILIARES EN AC ST-SA-AC, PARA SUBESTACIONES T-SUB1 LT/AA DE CEPA LA-10/2018, TIPO PANELBOARD CON INTERRUPTORES ATORNILLADOS, PARA INSTALAR EN INTERIORES NEMA 1, MONTAJE EN PARED, TRIFÁSICO, 120/208 VAC, CON BUS TRIPOLAR DE 250A DE CAPACIDAD, 65 KA, CONTENIENDO LOS SIGUIENTES INTERRUPTORES: A) UN INTERRUPTOR PRINCIPAL 40 A / 3P B) DOS INTERRUPTORES RAMALES 15 A / 2P C) CUATRO INTERRUPTORES RAMALES 15 A / 1P	1	SG	\$ 1,108.97	\$ 1,108.97	0	0	1	\$1,108.97
5.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTACIÓN PARA TABLERO (ST-SA-AC), COMPUESTO POR CABLE THHN 600 V, MONOPOLAR DE COBRE, 3X#6 AWG + 2X#10 EN TUBERÍA IMC 1"	1	SG	\$ 601.23	\$ 601.23	0	0	1	\$601.23



PLAN DE OFERTA ECONOMICA									
LICITACIÓN ABIERTA CEPA LA-18/2020 * TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1*									
PART	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	COSTO UNITARIO (US\$) SIN IVA	SUB-TOTAL (US\$) SIN IVA	AUMENTO (+)	DISMINUCIÓN (-)	CANT. FINAL	SUB-TOTAL (US\$)
5.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADORES AL CARGADOR DE BATERÍAS Y A LOS CIRCUITOS AUXILIARES DE AC DE LAS CELDAS METAL CLAD T-SUB1 LT/AA, COMPUESTOS POR CABLE THHN 600 V, MONOPOLAR DE COBRE, 3X12 AWG EN TUBERÍA IMC 1/2"	1	SG	\$ 275.44	\$ 275.44	0	0	1	\$275.44
5.2	SERVICIOS AUXILIARES DC								
5.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO SERVICIOS AUXILIARES EN DC (ST-SA-DC), PARA SUBESTACIONES T-SUB1 LT/AA DE CEPA LA-10/2018, TIPO PANELBOARD CON INTERRUPTORES ATORNILLADOS, PARA INSTALAR EN INTERIORES NEMA 1, MONTAJE EN PARED, 125 VDC, CON BUS BIPOLAR DE 150A DE CAPACIDAD, 14 KA, CONTENIENDO LOS SIGUIENTES INTERRUPTORES:	1	SG	\$ 1,282.37	\$ 1,282.37	0	0	1	\$1,282.37
5.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTACIÓN PARA TABLERO (ST-SA-DC) DESDE EL BANCO DE BATERÍAS, COMPUESTO POR CABLE THHN 600V, MONOPOLAR DE COBRE, 2X#6 AWG + 1X#10 EN TUBERÍA IMC 1"	1	SG	\$ 519.96	\$ 519.96	0	0	1	\$ 519.96
5.23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTACIÓN PARA TABLERO (ST-SA-DC) DESDE EL CARGADOR DE BATERÍAS, COMPUESTO POR CABLE THHN 600 V, MONOPOLAR DE COBRE, 3X#12 AWG, EN TUBERÍA IMC 1/2"	1	SG	\$ 275.44	\$ 275.44	0	0	1	\$275.44

PLAN DE OFERTA ECONÓMICA									
LICITACIÓN ABIERTA CEPA LA-18/2020 * TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1*									
PART	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	COSTO UNITARIO (US\$) SIN IVA	SUB-TOTAL (US\$) SIN IVA	AUMENTO (+)	DISMINUCIÓN (-)	CANT. FINAL	SUB-TOTAL (US\$)
5.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADORES A LOS CIRCUITOS AUXILIARES DE DC DE LAS CELDAS METAL CLAD T-SUB 1 LT/AA Y DE LOS TRANSFORMADORES SECOS EN RESINA COLADA, COMPUESTOS POR CABLE THHN 600 V, MONOPOLAR DE COBRE, 3X12 AWG EN TUBERÍA IMC 1/2"	1	SG	\$ 275.44	\$ 275.44	0	0	1	\$275.44
6.	SEÑALES DEBILES								
6.01	SUMINISTRO, Y PROGRAMACIÓN DE SWITCHES INDUSTRIALES ADMINISTRABLES (-SW2 Y -SW3) CON CAPACIDAD DE MANEJO DE REDUNDANCIA PRP Y HSR, CON CAPACIDAD DE MANEJO DE PROTOCOLO IEC61850, PARA INTEGRAR LOS RELÉS DE PROTECCIÓN	2	PZ	\$ 2,250.76	\$ 4,501.52	0	0	2	\$4,501.52
6.02	SUMINISTRO, Y PROGRAMACIÓN DE SWITCHES INDUSTRIALES (-SW4 Y -SW5) CON AL MENOS 6 PUERTOS RJ45 PARA INTEGRAR EL PLC Y MEDIDORES DEL SISTEMA DE BAJA TENSIÓN	2	PZ	\$ 2,250.76	\$ 4,501.52	0	0	2	\$4,501.52
6.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DOS FIBRAS ÓPTICAS DE 12 HILOS MONOMODO 9.2/125 MICRÓMETROS C/U	1,000.00	MTS	\$ 20.48	\$ 20,480.00	0	0	1,000.00	\$20,480.00

PLAN DE OFERTA ECONÓMICA									
LICITACIÓN ABIERTA CEPA LA-18/2020 * TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA 1*									
PART	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	COSTO UNITARIO (US\$) SIN IVA	SUB-TOTAL (US\$) SIN IVA	AUMENTO (+)	DISMINUCIÓN (-)	CANT. FINAL	SUB-TOTAL (US\$)
6.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GABINETE METÁLICO AUTOSOPORTADO CONTENIENDO EL PLC, ODF Y ACCESORIOS, -SW4 Y -SW5 Y FUENTES DE ALIMENTACIÓN PARA INTEGRAR LOS EQUIPOS AL SISTEMA	1	SG	\$ 510.72	\$ 510.72	0	0	1	\$510.72
6.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PATCHCORDS CON SUS ACCESORIOS, REJILLA Y CABLES DE CONTROL PARA LAS SEÑALES DI/DO	1	SG	\$ 665.00	\$ 665.00	0	0	1	\$665.00
6.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE CONTROL PARA 4 INTERRUPTORES SIEMENS 3WL EN TOTAL (AGREGAR MOTOR, BOBINAS, SELECTOR ABRIR/CERRAR, SELECTOR LOCAL/REMOTO Y ELEMENTOS DE CONTROL).	1	SG	\$19,817.00	\$ 19,817.00	0	0	1	\$19,817.00
6.07	INGENIERÍA, PRUEBAS Y PUESTA EN MARCHA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE LA SUBESTACIÓN DE LAS NUEVAS 5 SALAS AL SCADA SIEMENS.	1	SG	\$13,300.00	\$ 13,300.00	0	0	1	\$13,300.00
6.08	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE CEPA AIES SOARG	1	SG	\$ 3,325.00	\$ 3,325.00	0	0	1	\$ 3,325.00
	SUB-TOTAL SIN IVA				\$ 253,257.52				\$231,560.55
	13 % IVA				\$ 32,923.48				\$ 30,102.87
	TOTAL CON IVA				\$ 286,181.00				\$ 261,663.42
VARIACIÓN DE CANTIDADES RESPECTO AL CONTRATO ORIGINAL, INCLUYE IVA						DISMINUCIÓN EN US \$		-\$ 24,517.58	
						EN PORCENTAJE		-8.57%	

y II) Prorrogar en noventa (90) días calendario el plazo de ejecución física del servicio, quedando el nuevo plazo contractual en doscientos sesenta y cinco (265) días calendario, dentro de los cuales doscientos treinta (230) días calendario corresponden a la ejecución física del servicio, cinco (5) días calendario para la elaboración y firma del acta de recepción provisional, cinco (5) días calendario para la revisión, diez (10) días calendario para subsanaciones y quince (15) días calendario para la liquidación,

manteniendo invariables el resto de cláusulas contractuales, quedando la nueva fecha límite para la ejecución física del servicio el 1 de agosto de 2021 y la nueva fecha para el plazo contractual el 5 de septiembre de 2021; debiendo la Contratista presentar la ampliación de Garantía de Cumplimiento de Contrato y Buena Inversión de Anticipo en noventa (90) días calendario TERCERA: RATIFICACIÓN. La presente modificación no constituye Novación, por lo que siguen vigentes las demás estipulaciones y condiciones del contrato celebrado entre la CEPA y la Contratista, el día once de diciembre de dos mil veinte, que no hubieran sido modificadas por el presente instrumento. Así nos expresamos, conscientes y sabedores de los derechos y obligaciones recíprocas que por este acto surgen entre cada una de nuestras representadas, en fe de lo cual, leemos, ratificamos y firmamos dos ejemplares de la presente modificación de contrato, por estar redactada a nuestra entera satisfacción, en la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de junio de dos mil veintiuno.

COMISIÓN EJECUTIVA
PORTUARIA AUTÓNOMA

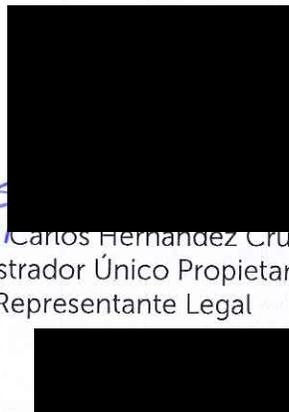


PRODEL, S.A. DE C.V.

Emérito de Jesús Monterroza
Gerente General
Ad



Juan Carlos Hernández Cruz
Administrador Único Propietario y
Representante Legal



En la ciudad de San Salvador, a las once horas con quince minutos del día treinta de junio de dos mil veintiuno. Ante mí, JOSÉ ISMAEL MARTINEZ SORTO, Notario, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, comparece el señor EMÉRITO DE JESÚS VELÁSQUEZ MONTERROZA, conocido por EMÉRITO DE JESÚS VELÁSQUEZ MONTERROSA, de sesenta y cinco años de edad, de nacionalidad salvadoreña, Ingeniero Agrícola, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a quien doy fe de conocer, portador de su Documento Único de Identidad número [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED] cero, actuando en nombre y representación en su calidad de Gerente General y





Apoderado General Administrativo de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA, Institución de Derecho Público, Personalidad Jurídica propia y con carácter autónomo, de nacionalidad salvadoreña, de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] que en el transcurso del anterior instrumento se denominó "la CEPA" o "la Comisión" y cuya personería doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) Testimonio de Escritura Matriz de Poder General Administrativo, otorgado en esta ciudad, a las diecisiete horas con diez minutos del día veinticinco de junio de dos mil diecinueve, ante los oficios notariales de Jorge Dagoberto Coto Rodríguez, en el cual consta que el licenciado Federico Gerardo Anliker López, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, confirió Poder General Administrativo, amplio y suficiente en cuanto a derecho corresponde, a favor del ingeniero Emérito de Jesús Velásquez Monterrosa, conocido por Emérito de Jesús Velásquez Monterrosa, para que en nombre y representación de CEPA suscriba actos como el presente, previa autorización de su Junta Directiva. Asimismo, el Notario autorizante dio fe de la existencia legal de CEPA, y de las facultades con que actuó el licenciado Federico Gerardo Anliker López, como otorgante de dicho Poder; b) Punto Cuarto del Acta tres mil ciento uno correspondiente a la sesión de Junta Directiva de CEPA de fecha once de junio de dos mil veinte, por medio del cual se autorizó al Gerente General de CEPA en su calidad antes mencionada para suscribir la Modificativa de contrato correspondiente; por lo tanto, el compareciente se encuentra ampliamente facultado para otorgar el presente acto; y por otra parte, comparece JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CRUZ, de treinta y cuatro años de edad, estudiante, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán, con Documento Único de Identidad número [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

actuando en nombre y representación, en su calidad de Administrador Único Propietario y Representante Legal de la sociedad que gira bajo la denominación "PROYECTOS Y DISEÑOS ELECTROMECHANICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que puede abreviarse "PRODEL, S.A. DE C.V.", de nacionalidad salvadoreña y de este domicilio, con Número de Identificación Tributaria [REDACTED]

[REDACTED] que en el transcurso del anterior contrato se denominó "la Contratista" y cuya personería doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) Testimonio de Escritura Pública de

Modificación e incorporación íntegra del nuevo Pacto Social de la Sociedad "PROYECTOS Y DISEÑOS ELECTROMECAÑICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", que puede abreviarse "PRODEL, S.A. DE C.V." otorgada en ésta ciudad, a las diecisiete horas del día cinco de julio de dos mil diez, ante los oficios notariales de Alexander Efraín Ticas Navarro, la cual fue debidamente inscrita en el Registro de Comercio de ésta ciudad el día veinticinco de mayo de dos mil once, al número SETENTA Y SEIS, del libro Número DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO del Registro de Sociedades; dicha Escritura de Modificación reúne en un solo texto el pacto social de la Sociedad y contiene todas y las únicas cláusulas que la rigen, estableciendo que la denominación, naturaleza y domicilio de la sociedad son los antes señalados; que el plazo de la sociedad es indeterminado; que entre sus finalidades y objeto se encuentra dedicarse al diseño, instalación, supervisión, mantenimiento y asesoría de obras electromecánicas, civiles y arquitectura, como también la venta y distribución de toda clase de productos y materiales eléctricos y de construcción, además la explotación de la industria eléctrica en general; que la representación legal de la sociedad le corresponde al Administrador Único, quien será electo para un período de cinco años a partir de su elección, a quien le corresponderá el uso de la firma social y tendrá las siguientes funciones: dirigir y administrar los negocios y bienes de la sociedad, nombrar y remover gerentes, apoderados y demás funcionarios de la sociedad, suscribir las escrituras por las que se enajenan o gravan los inmuebles sociales y los contratos en que intervenga la sociedad de cualquier naturaleza que fueren y determinar y aceptar garantías, entre otras obligaciones; y b) Credencial de elección de administrador único propietario y suplente de la sociedad "PRODEL, S.A. DE C.V.", extendida el día veintitrés de abril de dos mil diecinueve, por el señor Carlos Eduardo González Rivera, en su calidad de Secretario de la Junta General de Accionistas de la referida sociedad, debidamente inscrita en el Registro de Comercio el día veintiséis de abril de dos mil diecinueve, al número NUEVE del Libro CUATRO MIL CUARENTA Y CINCO, del cual consta que en el Libro de Actas de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se encuentra el acta Ordinaria de Accionistas número sesenta y seis, correspondiente a la sesión celebrada a las nueve horas del día cuatro de abril de dos mil diecinueve, la cual en su punto tres, relativo a la Elección del Administrador Único Propietario y Suplente, da constancia de que el pleno de accionistas acordaron por elegir al Administrador Único Propietario al señor Juan Carlos Hernández Cruz y Administrador Único suplente al señor Carlos Eduardo González Rivera, para el período de cinco años, contados a partir de la fecha de su elección, nombramientos que fueron

expresamente aceptados por las personas elegidas en los cargos; por tanto, el compareciente se encuentra en sus más amplias facultades para otorgar el presente acto; y en tal carácter, **ME DICEN:** Que reconocen como suyas las firmas puestas al pie del documento anterior, las cuales son ilegibles, por haber sido puestas de su puño y letra; que asimismo, reconocen los derechos y obligaciones contenidos en dicho instrumento, el cual lo he tenido a la vista y por tanto **doy fe** que el mismo consta de diez hojas útiles, que ha sido otorgado en esta ciudad en esta misma fecha y a mi presencia y por medio del cual ambos comparecientes han otorgado la modificación número DOS al contrato de "TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA UNO", derivado del proceso de Licitación Abierta CEPA LA- DIECIOCHO/DOS MIL VEINTE, celebrado entre la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma y la sociedad "PRODEL, S.A. de C.V.", suscrito a las ocho horas con veinte minutos del día once de diciembre de dos mil veinte, habiendo ambas partes acordado, con base en la cláusula Quinta del contrato relacionado en el romano I) de la cláusula primera del anterior instrumento y a lo establecido en el Punto Cuarto del Acta tres mil ciento uno, correspondiente a la sesión de Junta Directiva de la CEPA celebrada el once de junio de dos mil veintiuno, modificar el referido contrato de "TRABAJOS ELÉCTRICOS COMPLEMENTARIOS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA TERMINAL DE PASAJEROS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR, SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, ETAPA UNO", en el sentido de: I) Aprobar nuevas partidas y eliminar ya existentes, quedando el nuevo monto del contrato en DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR, incluido el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), que representa una disminución de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR, del monto del contrato, equivalente a MENOS OCHO PUNTO CINCUENTA Y SIETE POR CIENTO, según el detalle establecido en el anterior documento; y II) Prorrogar en noventa días calendario el plazo de ejecución física del servicio, quedando el nuevo plazo contractual en doscientos sesenta y cinco días calendario, dentro de los cuales doscientos treinta días calendario corresponden a la ejecución física del servicio, cinco días calendario para la elaboración y firma del acta de recepción provisional, cinco días calendario para la revisión, diez días calendario

para subsanaciones y quince días calendario para la liquidación, manteniendo invariables el resto de cláusulas contractuales, quedando la nueva fecha límite para la ejecución física del servicio el uno de agosto de dos mil veintiuno y la nueva fecha para el plazo contractual el cinco de septiembre de dos mil veintiuno; debiendo la Contratista presentar la ampliación de Garantía de Cumplimiento de Contrato y Buena Inversión de Anticipo en noventa días calendario. La referida modificación no constituye novación, por lo que siguen invariables y vigentes todas las demás estipulaciones y condiciones del contrato celebrado el día once de diciembre de dos mil veinte, entre la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma y la sociedad "PRODEL, S.A DE C.V.", que no hubieran sido modificadas por dicho instrumento; y yo el Notario DOY FE que las firmas antes relacionadas son auténticas por haber sido puestas por los otorgantes a mi presencia. Así se expresaron los comparecientes, a quienes expliqué los efectos legales de la presente acta notarial que consta de tres hojas de papel simple, y leído que les hube íntegramente todo lo escrito en un sólo acto sin interrupción, manifiestan su conformidad, ratifican su contenido y para constancia firmamos en duplicado. DOY FE.-

